

1 BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.
23 Nº 498/16-2025
45 Costa Rica, lunes once de agosto del dos mil veinticinco, a las diez horas.
67 SESIÓN ORDINARIA
89 Asistencia:
10

Directivos:

Máster Rolando Saborío Jiménez, presidente
Máster María Brenes Quesada, vicepresidenta
Lcda. María del Milagro Solórzano León, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA., M.Sc. Melvin Garita Mora, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Lcda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesor Legal Junta Directiva General

del BNCR:

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Secretaria General:

Lcda. Cinthia Vega Arias

11 ARTÍCULO 1.º
1213 Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que
14 dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en
15 audio y video, el presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez, expresó: “Buenos
16 días, muchas gracias a todas y todos por estar acá el día de hoy. Vamos a iniciar con la verificación
17 de grabación de audio y video”.18 La señora Vega Arias dijo: “Muy buenos días, ya inició la grabación en audio y video”.19 El director Saborío Jiménez externó: “Muchísimas gracias. Vamos a dar inicio a las 10:00 a.m., a
20 la sesión 498/16-2025 hoy 11 de agosto del año 2025, de manera presencial, en una reunión
21 ordinaria de la Junta de BN Fondos, ya estamos con la grabación.”22 (R.S.J.)
2324 ARTÍCULO 2.º
2526 El director señor Rolando Saborío Jiménez señaló: “Vamos a pasar al segundo punto de
27 *Generalidades*, en el punto 2.a tenemos la aprobación del orden del día de la sesión ordinaria
28 número 498, ¿alguna sugerencia o comentario?”. Al no haberlas, dijo: “Todos estamos de
29 acuerdo, entonces, manifestamos nuestra aprobación al orden del día, por favor”.

30 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

31 Resolución32 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** aprobar el orden del día de la presente
33 sesión ordinaria número 498/16-2025 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión,
34 S. A.35 (R.S.J.)
3637 ARTÍCULO 4.º
3839 En el apartado 2.c *Temas de Presidencia, Directores, Gerente General y Auditor*, el presidente del
40 directorio, señor Rolando Saborío Jiménez, expresó: “Yo tengo algunas; pero, les doy el espacio
41 antes por si alguien tiene algún tema que quieran plantear”. En virtud de que los directivos no
42 presentaron ningún tema, comentó: “Bien, nosotros en la Junta nos gustaría proponer traer de
43 oficio, preferiblemente en las segundas sesiones, podríamos dejarlo en las segundas sesiones de
44 cada mes, un pequeño informe de avance, doña Ileana, con respecto a los temas que hayan
45 acontecido en relación a los fondos de desarrollo (Fondo de Desarrollo Infraestructura Pública I
46 y el Fondo de Desarrollo de Proyectos BN I), nos gustaría saber qué ha sucedido en el mes anterior

1 con respecto a esos dos fondos, debido a que tenemos algunos temas ahí importantes de
2 seguimiento, entonces, nos gustaría que quede de oficio ese seguimiento en las segundas
3 sesiones de cada mes, ese es el primero. El segundo es que cuando haya algún cambio, por
4 ejemplo, el día de hoy tenemos el punto 4.b, si no me equivoco, el 3.a —perdón— *propuesta de*
5 *límites para fondos*, cuando haya cambios de alguna naturaleza en los elementos pertinentes
6 para la SFI nos gustaría que esté el cambio que se propone y también lo que estaba
7 anteriormente, para contrastar directamente en la información que tenemos, cuál es
8 exactamente el cambio que se está planteando para comparar más fácilmente, entonces, eso
9 sería una sugerencia, a futuro, cuando haya algún cambio de esa naturaleza, entonces, para que
10 se tenga en cuenta al momento de presentar la reportería acá en la Junta. Y el último punto es
11 que, vamos a tratar en la medida de lo posible, yo sé que, a veces, cuesta un poco; pero, vamos
12 a tratar de implementar los comentarios y la pregunta de cada ítem o de cada tema que estemos
13 analizando para el final y así hacemos más fluida la sesión, esa sería una solicitud. Yo sé que no
14 siempre se va a poder, a veces, hay cuestiones que hay que discutir en el momento; pero, en la
15 medida de lo posible tratemos de hacerlo así para optimizar la utilización del tiempo en las
16 sesiones. No sé si algo las compañeras directores, miembro externo o don Melvin, ¿algo más?
17 Esas serían las propuestas si están de acuerdo, por favor".
18 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

19 El director Saborío Jiménez indicó: "De acuerdo, entonces, con los temas de Presidencia,
20 Directores, Gerente General y Auditor".

Resolución

22 Considerando el planteamiento formulado por el director Rolando Saborío Jiménez en esta
23 ocasión, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) encargar** a la Gerencia General,
24 presentar, en las segundas sesiones de cada mes, un informe sobre los cambios acontecidos con
25 el Fondo de Desarrollo Infraestructura Pública I y el Fondo de Desarrollo de Proyectos BN I, en
26 aras de que los señores directores puedan brindar un seguimiento oportuno al comportamiento
27 de dichos fondos. De manera adicional, instruirá lo pertinente a las áreas que corresponda para
28 que cuando se presenten modificaciones de elementos relacionados directamente con la
29 operativa de la SFI se incorpore la nueva propuesta y el elemento a modificar, a fin de que los
30 directivos puedan contrastar con mayor facilidad el cambio que se está planteando para su
31 valoración. **2) Acoger** la propuesta presentada por el presidente de este directorio en esta
32 oportunidad, relativa a que las intervenciones de los miembros de este órgano colegiado se
33 realicen al finalizar las presentaciones de cada tema propuesto en el orden del día, según
34 corresponda, con el propósito de agilizar el desarrollo de la sesión.
35 **Comuníquese a la Gerencia General.**

(R.S.J.)

ARTÍCULO 10.º

40 La gerente general, señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 492/10-2025-847,
41 de fecha 29 de abril del 2025, al que se adjunta el documento denominado ***Infoanálisis, Informe***
42 ***Trimestral BN Fondos, II trimestre 2025***, para conocimiento de este órgano colegiado. Al
43 respecto, externó: "Este es un informe que recopila los informes trimestrales de todos los fondos
44 que administramos, incluyendo los financieros, los de desarrollo y, bueno, se publica en la página
45 de BN Fondos, entonces, básicamente es para informar que ya salió el informe del segundo
46 trimestre y se llama infoanálisis; pero, es básicamente la misma información que ya conocemos".
47 La señora Vega Arias señaló: "Perdón, Ileana. Tal vez, si lo pueden dar por recibido".

48 La directora Brenes Quesada indicó: "Damos por conocido el informe de los fondos de inversión
49 II trimestre de infoanálisis".

Resolución

51 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo
52 498/19-2025-892, de fecha 11 de agosto del 2025, al que se adjunta el documento
53 denominado ***Infoanálisis, Informe Trimestral BN Fondos, II trimestre 2025***, que contiene un
54 análisis detallado de las condiciones de los diversos fondos administrados por esta subsidiaria.
55 **Comuníquese a Gerencia General.**

(I.A.Ch.)

56
57

1

ARTÍCULO 12.^º

2

3 El presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez, presentó el resumen ejecutivo
4 498/16-2025-894, de fecha 11 de agosto del 2025, al cual se adjunta el documento
5 denominado **Informe Final de Gestión**, suscrito por el señor Adrián Salazar Morales, en calidad
6 de miembro de la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.,
7 durante el periodo comprendido entre marzo del 2024 y junio del 2025, en cumplimiento de lo
8 establecido en el inciso e), artículo 12, de la Ley 8292, *Ley General de Control Interno*.

9 La señora Atan Chan indicó: "Es relativo al informe de gestión de don Adrián Salazar como
10 miembro de Junta Directiva de BN Fondos, está información en realidad se presentó en la Junta
11 Directiva General; pero, igual será de conocimiento de la Junta Directiva de BN Fondos, pues, en
12 realidad, lo que se hizo fue presentar el mismo informe que hizo don Adrián, que esta es la
13 información que tenía el informe: el objetivo, el marco normativo, los resultados de la gestión
14 durante el periodo que él participó y las sugerencias para la buena marcha de la institución".

15 La directora Solórzano León dijo: "Lo damos por conocido".

16 La directora Brenes Quesada señaló: "Recibido el informe de don Adrián".

Resolución

18 **POR VOTACIÓN NÓMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado el resumen ejecutivo
19 498/16-2025-894, de fecha 11 de agosto del 2025, al cual se adjunta el documento
20 denominado **Informe Final de Gestión**, suscrito por el señor Adrián Salazar Morales, en calidad
21 de miembro de la Junta Directiva de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.,
22 durante el periodo comprendido entre marzo del 2024 y junio del 2025, en cumplimiento de lo
23 establecido en el inciso e), artículo 12, de la Ley 8292, *Ley General de Control Interno*.

24 **Comuníquese** a Sr. Adrián Salazar Morales y Gerencia General.

25 (R.S.J.)

26

ARTÍCULO 13.^º

27

29 La secretaria general, señora Cinthia Vega Arias, presentó informe del 11 de agosto del 2025,
30 referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los
31 distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto,
32 comentó: "En el informe se anotan siete acuerdos pendientes, dos de esos son periódicos, uno
33 de esos periódicos justamente era un seguimiento sobre el Fondo de Inversión de Desarrollo de
34 Proyectos de Infraestructura Pública I, ese seguimiento estaba establecido trimestralmente, dado
35 que hoy se tomó un acuerdo para verlo mensual este dejaría de tener interés".

36 El director Saborío Jiménez expresó: "Me gustaría nada más aclarar en este punto que no es un
37 seguimiento del tipo financiero, muy bueno que vimos hoy, sino más que todo el avance de
38 gestiones que haya en relación a los temas que hemos conversado anteriormente. Entonces, no
39 es informe".

40 La señora Vega Arias señaló: "El anterior era igual con ese fin también solamente que trimestral;
41 pero, se sustituiría por este otro informe mensual".

42 El director Saborío Jiménez indicó: "Sí, consideramos que es mejor darle un seguimiento más
43 estrecho".

44 La señora Atan Chan preguntó: "¿A los dos?".

45 El director Saborío Jiménez respondió: "A los dos, por favor, sí".

46 La señora Vega Arias mencionó: "Los otros cinco encargos están en plazo, bueno, hay uno de ellos
47 que estaba asignado a don Rafael para hacer una consulta a la Sugef sobre la interpretación de
48 Conassif 5-24, ya don Rafael hizo esa consulta y se está a la espera de la respuesta; pero, si lo
49 tienen a bien, entonces, ya se puede dar por atendido ese acuerdo por parte de don Rafael".

50 Los señores directores se mostraron de acuerdo en dar por cumplido el acuerdo.

51 El director Saborío Jiménez respondió: "Bueno, entonces, por favor damos por conocido el
52 informe de acuerdos pendientes y la retroalimentación que hemos recibido de parte de la
53 Secretaría".

54 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

56 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por presentado el informe de
57 acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional,

1 con corte al 11 de agosto del 2025. **2) Dar por cumplido** el acuerdo tomado en el artículo 16.^º,
2 numeral 2), sesión 492 del 29 de abril del 2025.

3 (C.V.A.)
4

5 **ARTÍCULO 15.^º**
6

7 Como último punto de agenda, el presidente del directorio, señor Rolando Saborío Jiménez,
8 externó: "Con esto estaríamos finalizando la sesión para lo cual hacemos la verificación final de
9 grabación de audio y video".

10 La señora Vega Arias indicó: "Sí, señor, sin ningún problema".

11 El director Saborío Jiménez externó: "Muchas gracias".

12 (R.S.J.)
13

14 A las doce horas con quince minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE

SECRETARIA



Máster Rolando Saborío Jiménez

Máster María del Milagro Solórzano León

Según el artículo 9 de la Ley 8454:

"Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito."

15